Asunción, 20 de Noviembre de 2019
Nota JEM – UOC N° 277/2019

SEÑORES
AUTO REPUESTOS DIOVER S.A.
PRESENTE

La Unidad Operativa de Contratación del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en cumplimiento a lo establecido según el Art. 58 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", notifica la **TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO DEL CONTRATO 02/2019** suscripto entre el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y la empresa Auto Repuestos Diover S.A., en el marco del proceso de Contratación Directa N° 01/2019 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados" ID N° 355.778, según Resolución de Presidencia N° 83/2019.

Quedando Usted debidamente notificado, aprovecho la oportunidad para saludarles, con mi mayor consideración.

Atentamente.

JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Lic. María Elena Morales
Directora – U.O.C.
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Gmail

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

TERMINACIÓN DE CONTRATO

2 mensajes

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com> 20 de noviembre de 2019, 9:57
Para: tallerdioversa@gmail.com

Buenos días, por la presente remitimos Notificación de terminación de contrato por mutuo acuerdo del contrato N° 02/2019 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos" ID N° 355.778.

Favor confirmar la recepción del mismo.

Atte.
UOC-JEM

NOTIFICACION.pdf
1606K

Taller Diover S.A. <tallerdioversa@gmail.com> 20 de noviembre de 2019, 9:55
Para: Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados JEM <jurado.uoc@gmail.com>

Buen dia,

RECIBIDO, GRACIAS.

Daisy Reyes.
Enc. Admin. - Licitaciones
Taller *Diover S.A.*
Teléfono : +595-21-556-647
Dirección : Avda. Cacique Lambaré N° 207 c/ Mencia de Sanabria
Asunción - Paraguay

[El texto citado está oculto]